

En el punto de Lornella a veinte y cinco de
Abril de mil ochocientos ochenta y nueve
Reunidos en esta sala comunitaria los tres conce-
jales para celebrar sesión ordinaria bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Manuel Maini Prats se
declara esta abierta con lectura y aprobación del acta
anterior

Acto seguido se acordó satisfacer los siguientes líte-
rarios

A D. Jose Puget 25 pesetas como auxiliar extraordinario
de esta secretaría en la confección del padrón

A D. Melcio Loides ciento trece pesetas por papel sella-
do y demás efectos timbrados del último semestre

A los sepultureros D. Guido Ferrnandez y D. Juan San-
mell veinte y nueve pesetas 75 centimos por la asisten-
cia y vela del cadáver N. Mestres

Al secretario 12³⁰ pesetas por material de secretaría.

Al Sr. Gallisa 21⁸⁵ pesetas por cera en la procesion
del Sr. Corpus Christi

A D. Manuel Serra 100 pesetas como auxiliares de
secretaría y demás trabajos del padrón de veinti-
nove.

A D. Jose Sola 11⁷⁵ pesetas por una persiana

Por material de secretaría a varios cuentes que im-
portan 11⁹⁰ pesetas

A D. Jose Guardia Vidal 28⁴⁰ pesetas por 8 jornales $\frac{3}{4}$
a 3²⁵ pesetas uno en la limpieza del calle principal

A Magin Ventalla 10 pesetas por comisiones

A D. Ramon Gelabert veinte y cinco pesetas por
comisiones con el Ayuntamiento



A Magin Batalla 7 pesetas por socorro a pobres,
 y no habiendo mas cuentas de que tratar
 se levante la sesion firmando la presente de
 que certifico

Manuel Mariné

Carlos Marañez

Facinto Prats

Manuel Melich

Pedro Cuxart

Jablo Camporubi

Res D. Manuel Loberas y
 pro rra
 Manuel Delabert

En el pueblo de Cornella a primero de Agosto de
 mil ochocientos ochenta y nueve
 Reunidos en esta casa Comunal los tres Concejales
 que al margen se expresan para celebrar sesion ordina-
 ria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Ma-
 riné Prats se declaró esta abierta con lectura y aproba-
 cion del acta anterior

Acto seguido manifestó el Sr. Presidente que
 debia darse lectura de varias cuentas presentadas
 a fin de que el Ayuntamiento acuerde lo procedente
 A D. Constantino Ferrando farmacéutico 50.42 pesetas
 por medicinas suministradas a pobres enfermos

A Magin Batalla 7 pesetas por su cuenta de socorro
 a pobres del mes anterior